En sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno del Estado a liberar la autopista AP-68 en todo su recorrido, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 18 de noviembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Txomin González Martínez, parlamentario del G.P. EH Bildu-Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate y votación en el Pleno.

Exposición de motivos

El 2 de diciembre de 2017 el Ministerio de Interior publicaba en el BOE la prohibición de circular (en tránsito) al transporte pesado por la Nacional 232, entre Tudela y Zambrana. Esta medida obliga a los camiones que usan esta ruta a dirigirse a la autopista AP-68 por el acceso que existe entre Tudela y Murchante, Nacional 121-C, carretera que tiene que soportar un incremento de tráfico previsto entre 1.000 y 2.000 camiones al día.

Mientras tanto, la autopista AP-68, construida entre 1975 y 1980, con 295 kilómetros de longitud, 90 de ellos entre Cortes y Lodosa, está infrautilizada.

La Ribera de Navarra se encuentra en el centro de dos polos económicos de primer nivel, la Comunidad Autónoma Vasca y Catalunya. Sin embargo, esta posición privilegiada no puede ser rentabilizada, porque la infraestructura viaria de gran capacidad existente está limitada por los costes de los peajes.

Esta vía de comunicación, AP-68, debería de ser un eje vertebrador económico y social para la Ribera de Navarra, para ello es necesario que se eliminen sus peajes. Desgraciadamente, en el año 2000, el Gobierno de José María Aznar, del Partido Popular, amplió la concesión de la autopista, que vencía en 2011, hasta 2026 haciendo imposible su rescate.

Por todo ello, presentamos la siguiente propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno del Estado a liberar la autopista AP-68 en todo su recorrido, como ha hecho con otras autopistas, la AP-1 Burgos/Armiñón, AP-4 Sevilla/Cádiz y AP-7 Alicante/ Tarragona.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que, mientras no se libere y sea gratuita la AP-68, estudie los mecanismos necesarios para que la autopista AP-68 sea gratuita para los usuarios (utilizando modelos similares a los empleados por La Rioja y Aragón en esta autopista) a partir de enero de 2020.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a solicitar, con el resto de comunidades autónomas afectadas por esta infraestructura, la gratuidad de la Autopista Vasco-Aragonesa AP-68, incluyendo medidas de reubicación del personal excedente que pueda verse afectado por esta medida.

En Iruñea, a 8 de noviembre de 2019

El Parlamentario Foral: Txomin González Martínez